



EscriVid ²⁰/₂₀

Reflexiones y escrituras en
torno a pandemia(s) y
aislamiento(s).

EscriVid 2020. Reflexiones y escrituras en torno a pandemia(s) y asilamiento(s) / Paula Vega ... [et al.]; compilado por Guadalupe Reinoso; Alicia Vaggione.- 1a ed.- Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1614-6

1. Pandemias. 2. Aislamiento Social. 3. Ciencias Sociales. I. Vega, Paula. II. Reinoso, Guadalupe, comp. III. Vaggione, Alicia, comp. CDD 303.48

Publicado por el Área de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades - UNC | Córdoba - Argentina

1° Edición



Área de

Publicaciones

Diseño de tapa y portadas interiores: Manuel Coll

Diagramación y diseño de interiores: María Bella

Corrección de contenidos: Florencia Colombetti y Lucía Bima



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

EscriVid 2020

Reflexiones y escrituras en
torno a pandemia(s) y
aislamiento(s)

Compiladoras:

Guadalupe Reinoso

Alicia Vaggione

Área de
Publicaciones

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

AUTORIDADES FFyH-UNC

DECANA

Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO

SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretaria: Lic. Vanesa Viviana LÓPEZ
Subsecretaria: Lic. María Luisa GONZÁLEZ

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL

Secretario: Prof. Leandro Hernán INCHAUSPE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Secretaria: Cra. Graciela del Carmen DURAND PAULI

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Secretario: Dr. José María BOMPADRE
Subsecretaria: Prof. Virginia CARRANZA

SECRETARÍA DE POSGRADO

Secretario: Dr. Andrés Sebastián MUÑOZ
Subsecretaria: Dra. María Laura FREYRE

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

Secretaria: Dra. Carolina ÁLVAREZ ÁVILA

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Secretaria: Lic. María MARTÍNEZ
Subsecretaria: Dra. María Eugenia GAY

PROSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES

Prosecretario: Dr. Guillermo Javier VÁZQUEZ

OFICINA DE GRADUADOS

Coordinadora: Lic. Carolina RUSCA

ÁREA DE PUBLICACIONES

Coordinadora: Dra. Candelaria DE OLMOS

PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

Coordinador: Dr. César Diego MARCHESINO

**PROGRAMA GÉNERO, SEXUALIDADES Y
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

Coordinador: Lic. Carlos Javier LÓPEZ

ÁREA DE CULTURA

Coordinador: Dr. Claudio Fernando DÍAZ

SECRETARIA PRIVADA DEL DECANATO

Prof. Ramiro PEREZ

PROGRAMA UNIVERSITARIO EN LA CÁRCEL

Coordinadora: Lic. Flavia Romero



No todas las casas son dulces hogares:

*sobre el peligro de quedarse
en casa para las mujeres que
conviven con sus agresores*

Tamara Nizetich*

*Un hombre no me define, mi casa no me define, mi carne no me define.
Yo soy mi propio hogar.¹*

(francisco, el hombre, 2016)

¹ La traducción es propia.

* Estudiante de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Filosofía (FFyH-UNC).

 taminizetich@gmail.com

Introducción

La pandemia producida por el coronavirus nos ha obligado a mantenernos en confinamiento desde marzo del 2020. La consecuencia más inmediata de tomar medidas a tiempo es la significativa menor cantidad de casos de contagio y muertes en nuestro país, en comparación con otros países, como Brasil o Estados Unidos, que superan las ciento treinta mil muertes y los casi cincuenta mil casos por día². Esta es una de las consecuencias, quizá, la que el Gobierno más explícitamente buscaba lograr.

Pero, el aislamiento social trajo aparejadas otras consecuencias, positivas y negativas, que no eran directamente perseguidas, sino más bien efectos indirectos, involuntarios, no-intencionales, necesariamente derivados de la falta de circulación y aglomeramiento en el espacio público. Una de las consecuencias positivas es que se ha reducido la contaminación atmosférica e hídrica a nivel mundial, lo que mejoró la calidad del aire y del agua en ríos y canales³. Además, es sabido que han disminuido significativamente las tasas de delincuencia, los robos, los hurtos y los accidentes de tránsito⁴.

Sin embargo, la reducción de la violencia contra las mujeres no forma parte de este paquete de consecuencias positivas, sino todo lo contrario: los femicidios no han hecho más que aumentar desde el comienzo de la cuarentena. Esto se debe a que —como ya sabíamos, pero que la cuarentena vino a reafirmar— los femicidas casi siempre viven con las mujeres que asesinan o, al menos, saben dónde ellas viven, porque son pareja, expareja, familiares directos o conocidos cercanos. Por lo tanto, en este tiempo de pandemia, para muchas mujeres, el *quedarse en casa* se ha vuelto más peligroso que salir y exponerse al COVID-19,

2 Estas cifras varían día a día y semana a semana. Para una información más actualizada sobre las defunciones y los casos diarios, véase: la página web *Coronavirus (COVID-19)* (Google, 2020) y la de la Organización Mundial de la Salud (2020), *Coronavirus Disease (COVID-19). Weekly Epidemiological Update and Weekly Operational Update*.

3 Véase: "Satélites detectan una reducción de la contaminación atmosférica por la cuarentena" (2020) y "Los arroyos y el río Paraná reciben un alivio por el aislamiento social" (2020).

4 Véase: "Frederic dijo que bajó el índice delictivo gracias a la cuarentena" (2020) y "Efecto colateral de la cuarentena: cayó 33 % la mortalidad en accidentes viales" (2020).

porque para ellas el peligro de morir reside y aumenta dentro de las mismas cuatro paredes que las resguardan del virus.

Cabe aclarar, desde el inicio, que con este trabajo no pretendo brindar argumentos a favor de la, ahora en boga, posición *anticuarentena*, que recientemente ha tomado las calles para reclamar su libertad al contagio, evidenciando un egoísmo notable, ya que no solo arriesgan su propia vida, sino la de todes. Sin embargo, creo que es de una importancia fundamental y, sobre todo, urgente, que la situación actual de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) no nos haga olvidar que allá afuera todavía hay un mundo en el que el machismo no está de cuarentena, sino que se sigue cobrando la vida de centenares de mujeres.

En este sentido, en este trabajo, problematizo, en primer lugar, el modo en que la pandemia por coronavirus desplazó, de algún modo, la visibilización de los femicidios en nuestra sociedad. En segundo lugar, presento los datos recogidos por diversos organismos respecto de los femicidios cometidos en nuestro país, teniendo en cuenta las cifras correspondientes a lo que va del presente año, en comparación con el 2019, prestando particular atención al período de aislamiento. En tercer lugar, retomo algunos conceptos de Butler (2010, 2011, 2017) que nos permiten interrogar la situación actual de pandemia signada no solamente por el coronavirus, sino también por una abrumadora y preocupante cantidad de femicidios.

Una pandemia no quita la otra. Además de la pandemia por coronavirus, persisten los femicidios, que atentan contra la vida de las mujeres

Las pandemias se producen cuando una nueva enfermedad se propaga en distintos países y continentes, debido a que surge un nuevo virus,

frente al cual la mayoría de las personas no son inmunes⁵. Por otro lado, un virus se define como:

Una partícula de código genético, ADN o ARN, encapsulada en una vesícula de proteínas. Los virus no se pueden replicar por sí solos. Necesitan infectar células y usar los componentes de la célula huésped para hacer copias de sí mismos (...) Los virus son submicroscópicos, lo que significa que no se pueden ver en el microscopio. (Graham, s. f., párr. 1)

En este sentido, el COVID-19, un virus que no se ve, causa una enfermedad frente a la cual no somos inmunes, produciendo así un contagio y una propagación sin límites hasta llegar a nivel mundial y, por lo tanto, establecer una pandemia.

Muchas veces, hemos oído la expresión de que el coronavirus es un enemigo invisible, incluso, así lo manifestó el presidente Alberto Fernández, en su carta a los argentinos, haciendo referencia a que la nuestra “es una lucha contra un enemigo invisible, para salvar vidas” (Fernández, 2020, párr. 3). Pero, ¿qué pasa cuando el enemigo no solo es visible, sino incluso conocido y cercano? En este contexto de pandemia, a veces, el enemigo es invisible.

Pero a veces el enemigo es muy visible y está conviviendo con vos en tu casa. Y si no preguntémosle cómo se sienten a esas más de 567 mujeres que llaman todos los días para denunciar violencia de género intrafamiliar, y ni hablar de las más de 25 que fueron asesinadas (entre femicidios y travesticidios). Pero pareciera que allá las vidas que se lleva el patriarcado, y acá las vidas que se lleva el COVID-19. Se las lleva porque efectivamente mata y por qué a las que no mata las vuelve unas vidas invivibles. (Guggiari, 2020, párr. 6)

Entonces, además de este nuevo enemigo invisible, ya teníamos y seguimos teniendo un enemigo visible, que se propaga a nivel mundial, cobrándose millones de vidas, desde hace siglos. En este sentido, “el patriarcado es una pandemia con siglos a cuestas” (Equipo docente

⁵ Definición adaptada a partir de “Definiciones básicas sobre epidemias, brotes y pandemias” (Jefatura del Gabinete de Ministros, 2020) y de “¿Qué es una pandemia?” (2010).

del Seminario Metodológico de Género de la cátedra Trabajo Social IV, FTS-UNLP, 2020). También así lo señala Giusto (2020):

Había ya pandemia de VG [Violencias de Género]. Las academias y los activismos hace tiempo hablan de genocidio. El más antiguo, el más sistémico, el más global. Es un acumulado de muertes, de vidas despreciadas que difícilmente la pandemia COVID-19 pueda igualar. (párr. 15)

En este sentido, por un lado tenemos, desde hace algunos meses, la pandemia por el coronavirus, un enemigo que está afuera y que no se ve, pero que puede estar en cualquier cosa que toquemos. Este virus no discrimina, ataca a todos por igual. Por otro lado, tenemos, también, lo que podemos llamar *la otra pandemia*, en la que un enemigo visible, desde hace siglos y en todo el mundo, nos arrebató millones de vidas. Este enemigo solo ataca a las mujeres y, en muchos casos, convive con ellas.

Estas dos pandemias se presentan en la actualidad de manera conjunta y, por lo tanto, debemos cuidarnos de la amenaza de muerte en ambas. Pero las medidas de cuidado son, para muchas mujeres, mutuamente excluyentes: quedarse en su casa para protegerse del coronavirus; salir de su casa para protegerse de su agresor, que convive con ellas. En otras palabras: “la consigna de aislamiento social y confinamiento en el hogar se promueve bajo la premisa de que es el lugar seguro desde el cual enfrentar esta pandemia, pero esto no es así para una de cada cinco mujeres” (Parada, 2020, párr. 8). Del mismo modo, Butler (2020) señala:

El hogar suele figurar como un espacio “seguro” contra el virus. Incluso si lo es (lo cual no siempre es cierto), eso no significa que sea seguro para las mujeres que sufren violencia dentro de sus propios hogares. Debería haber otras formas de refugio que no dependan de una falsa idea del hogar como un lugar seguro. (párr. 8)

En este sentido, retomando las palabras de Guggiari citadas anteriormente, el problema que se nos presenta actualmente es que pareciera que las vidas que se lleva el patriarcado se identifican allá, lejos, fuera del marco que recorta lo que vemos y lo que no (en el tercer apartado explico este concepto); mientras que las vidas que se lleva

el coronavirus están acá, frente a nuestros ojos, ocupando todos los límites del marco, llenándolo por completo.

Por supuesto, las muertes por coronavirus son muy lamentables. Pero lo que quiero señalar es que este nuevo enemigo invisible no debiera hacernos olvidar de nuestros enemigos visibles, que ya existían y que siguen existiendo, porque el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) no ha mermado su capacidad de violentar a sus víctimas.

Las palabras duelen. A veces, los números también

Las mujeres, por ser mujeres, sufrimos innumerables violencias: acoso, violación, hostigamiento, subestimación, discriminación, desigualdad, entre otras. El femicidio es la manifestación de esta violencia llevada al extremo, ya que constituye la muerte de las mujeres por el hecho de ser mujeres. Según el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará (CEVI) (2008):

Los femicidios son la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión. (p. 1)

Según el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina (RNFJA), en 2019, hubo 252 víctimas directas de femicidio⁶ en nuestro país, de las cuales el 90 % conocía al asesino:

⁶ La categoría de *femicidio directo* se establece por contraposición a las categorías de: *femicidio vinculado* (homicidios cometidos contra una/s persona/s, con el objetivo de causar sufrimiento a una mujer cis o trans), *femicidio vinculado por interposición en línea de fuego* (homicidio cometido contra una/s persona/s porque intenta/n impedir una agresión en un contexto de violencia de género) y *otras muertes vinculadas a la violencia de género* (categoría en la que no se pudo determinar si las víctimas eran de *femicidios vinculados* o de *femicidios vinculados por interposición en línea de fuego*). El RNFJA registró, en 2019, 268 víctimas fatales de violencia de género, de las cuales

En el 66 % de los casos los femicidios fueron cometidos por sujetos activos que mantenían un vínculo de pareja (113 casos) o de expareja (66 casos) con las víctimas directas. En el 10 % eran familiares (21 casos directos y 6 otro tipo de familiares) y en el 14 % tenían otro tipo de vínculo (...) solamente un 7 % eran personas desconocidas para las víctimas. No se pudo obtener información sobre esta variable en el 3 % de los casos. (Corte Suprema de Justicia de Argentina y Oficina de la Mujer, 2019, p. 28)

En los casos en que la víctima directa tenía un vínculo previo con el sujeto activo, en el 46 % de ellos las mujeres convivían con su asesino al momento del femicidio (Corte Suprema de Justicia de Argentina y Oficina de la Mujer, 2019, p. 29). En este sentido, de las 252 víctimas, 152 fueron asesinadas en su propia casa y 32 en otra vivienda, lo cual constituye el 60 % y el 13 % del total de casos, respectivamente (Corte Suprema de Justicia de Argentina y Oficina de la Mujer, 2019, pp. 40-41).

Según el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación (2019, p. 6), en 2019, se registraron 280 víctimas de femicidios, incluyendo 240 femicidios directos, 25 femicidios vinculados, 5 suicidios feminicidas⁷ y 10 trans/travesticidios. En una gran cantidad de casos, los femicidas eran pareja, expareja, familiar o conocido de la víctima. Solo en 16 casos el femicida era un desconocido. Por lo que, nuevamente, las víctimas conocían a sus victimarios, “concluyendo que la mayoría de los casos de femicidio se produce en el círculo íntimo de la víctima” (Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, 2019, p. 8).

Del total de mujeres asesinadas, 176 murieron en su propia casa, ya sea que convivieran con el femicida (89 casos) o no (87 casos) (Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, 2019, p. 9).

252 eran víctimas directas de femicidio y 16 eran víctimas de femicidio vinculado (Corte Suprema de Justicia de Argentina y Oficina de la Mujer, 2019, p. 22).

7 El Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación (2019, p. 4; 2020, p. 1) añade la categoría de *suicidio feminicida*, haciendo referencia a los casos en que las mujeres se suicidan como consecuencia de sufrir sistemáticamente abusos y violencia de género perpetrada por hombres.

Los datos difieren en número porque cambian a medida que las investigaciones y causas avanzan, y porque las variables consideradas son ligeramente diferentes, así como también las metodologías de identificación de las causas: mientras el RNFJA basa sus datos en las causas judiciales (Corte Suprema de Justicia de Argentina y Oficina de la Mujer, 2019, pp. 6-7), el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo se apoya en la recopilación diaria de diarios de todo el país, así como también en las consultas a comisarías, hospitales y fiscalías (Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, 2019, p. 3).

En cualquier caso, una cosa es segura: en 2019, una mujer fue asesinada cada 26 horas (Observatorio de las Violencias de Género Ahora Que Sí Nos Ven, 2019). La mayoría de las veces, en manos de su pareja, expareja, familiar o conocido. En su propia casa.

En el período que va desde el primero de enero y el 31 de julio del 2020, el Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo (2020, p. 1) registró 168 víctimas de femicidio, incluyendo 151 femicidios directos, 13 femicidios vinculados, 2 suicidios feminicidas y 2 trans/travesticidios. En la mayoría de los casos, el femicida era pareja o novio (74 casos), expareja (32 casos) o conocido (35 casos) de la víctima. De nuevo, “la mayoría de los crímenes se producen dentro de un vínculo de pareja o en el seno familiar” (Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo, 2020, p. 3).

Por otra parte, el 73 % de los femicidios fue ejecutado en el domicilio de la víctima, ya sea que conviviera con su femicida (49 casos) o no (57 casos). Como vimos anteriormente, “esta tendencia se mantiene con respecto a períodos anteriores, *el hogar de la víctima es el lugar donde más se vulneran sus derechos*” (Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo, 2020, p. 4).

Según el Observatorio Nacional MuMalá (2020, p. 3), del primero de enero al 30 de agosto del 2020, se registraron en nuestro país 181 femicidios (1 cada 32 horas), de los cuales 161 son femicidios directos, 16 femicidios vinculados y 4 trans/travesticidios. Respecto del vínculo de la víctima con el femicida, en la mayoría de los casos, los femicidios fueron cometidos por la pareja o expareja de la víctima, más precisamente en el 41 % y 22 % de los casos, respectivamente. En un 13 %, el femicida era un familiar y, en un 12 %, era un conocido del círculo ínti-

mo de la víctima. Solo en un 6 %, los femicidios fueron cometidos por un desconocido (Observatorio Nacional MuMalá, 2020, p. 6).

Respecto del lugar en el que se produjo el femicidio, el Observatorio Nacional MuMalá señala que “nuestro domicilio sigue siendo el lugar más inseguro para nosotras” (2020, p. 7). En efecto, el 36 % de los femicidios se cometió en la vivienda de la víctima y el 32 %, en la vivienda compartida con el victimario; siendo que en el 44 % de los casos la víctima y su femicida convivían.

Según el Observatorio de las Violencias de Género Ahora Que Sí Nos Ven (2020), entre el primero de enero al 31 de agosto del 2020, hubo 199 femicidios (1 cada 29 horas), de los cuales 184 fueron femicidios directos y 15 femicidios vinculados. Además, de acuerdo con los datos registrados por este observatorio:

El hogar de las mujeres continúa siendo el lugar más inseguro, ya que el 66 % de los femicidios ocurrió en la vivienda de la víctima. Al mismo tiempo, observamos que los femicidas pertenecen al círculo íntimo de las víctimas, debido a que el 66 % de los femicidios fueron cometidos por parejas o exparejas y en el 12 % por un familiar. (Observatorio de las Violencias de Género Ahora Que Sí Nos Ven, 2020, párr. 3)

En los meses comprendidos dentro del ASPO contra el COVID-19, que implicaron muchas veces la convivencia de la víctima con su agresor, “el riesgo se mantuvo latente y se advirtió un aumento de casos de femicidios” (Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, 2020, p. 2). Comparando el total de casos de femicidios durante el período de aislamiento por la pandemia (del 20 de marzo al 31 de julio) en el presente año, con respecto a años anteriores, se constató que: mientras que en 2020 hubo 98 femicidios, en 2019 hubo 85, en el mismo lapso de tiempo (Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación, 2020, p. 2).

Tomando como referencia el 12 de marzo —momento en el que se publicaron las primeras restricciones de circulación y aislamiento por la pandemia de COVID-19—, el Observatorio Nacional MuMalá (2020, p. 8) registra 118 femicidios, de los cuales 105 son femicidios directos, 11 femicidios vinculados y 2 trans/travesticidios. Ante este hecho, la conclusión del informe es que “los femicidios son los únicos delitos

que no descendieron en el periodo de cuarentena” (Observatorio Nacional MuMalá, 2020, p. 8).

Del mismo modo, el Observatorio de las Violencias de Género Ahora Que Sí Nos Ven (2020) señala que, de los 199 femicidios cometidos en lo que va del 2020, 118 se produjeron durante el ASPO, es decir, entre el 20 de marzo y el 31 de agosto. Teniendo en cuenta que la mayoría de las víctimas conocían a su agresor o convivían con él, en el período de cuarentena “las víctimas se encuentran más expuestas al estar aisladas con su agresor” (Observatorio de las Violencias de Género Ahora Que Sí Nos Ven, 2020, párr. 3).

Todos estos datos nos permiten ver, de manera más clara, precisa y cruda, algo que las feministas recalcamos hace años: nos están matando, nuestras parejas o exparejas, nuestros familiares y conocidos, en nuestras propias casas. Ante el ASPO por la pandemia de COVID-19, las víctimas tuvieron que encerrarse en sus casas, junto con su agresor. Como indican los datos consignados, esto trajo aparejado un aumento en la cantidad de casos, en comparación con el mismo lapso en años anteriores. En síntesis, la cuarentena vino a reforzar algo que ya sucedía todos los años, pero que, con el encierro obligado y la subsecuente mayor cantidad de tiempo compartido con el agresor, se incrementó considerablemente, aumentando así la cantidad de femicidios.

Si bien los datos nos dan una cachetada de realidad de manera más tajante, también resultan fríos y opacos, porque no dejan ver quiénes son las mujeres detrás de las rígidas cifras. Detrás de los 118 femicidios producidos en cuarentena, hay 118 mujeres, con sus historias, sus vidas, sus rostros, sus risas, sus formas de pensar y de sentir. Detrás de las vidas perdidas de estas 118 mujeres, hay familias y amigos llorando, hay vínculos de amor desmantelados, hay redes socio-afectivas destruidas, hay niñas que se quedaron sin su mamá. Reconozco la potencia de los datos para hacernos caer en la realidad, para empujarnos a ver los sombríos modos en que acciona el patriarcado, pero también creo firmemente en la importancia de recordar que detrás de los números hay mujeres reales, identificadas por sus nombres y no por un número, mujeres que el machismo nos arrebató. Hay, en definitiva, vidas de mujeres perdidas, que son ahora vidas lloradas.

Las vidas perdidas de las mujeres asesinadas son vidas que importan y que merecen ser lloradas

A partir de diferentes sucesos del pasado reciente de Estados Unidos —los atentados del 11 de septiembre y los velatorios públicos por la crisis del SIDA—, Butler (2010) se pregunta: en tiempos de guerra, ¿qué vidas son dignas de ser salvadas y defendidas y cuáles no?, ¿qué vidas son consideradas valiosas y cuáles no?, ¿cuáles son las vidas que son dignas de duelo y merecedoras de ser lloradas y cuáles no? Estas preguntas plantean la existencia de una distribución diferencial del duelo público, que es consecuencia de una distribución diferencial del valor de la vida: por un lado, hay vidas que merecen ser lloradas, que importan y que son indignas de ser perdidas; por otro lado, existen vidas que no merecen ser lloradas, vidas prescindibles, que ya se estiman perdidas. En palabras de Butler (2010): “una vida que no es merecedora de ser llorada es una vida que no puede ser objeto de duelo porque nunca ha vivido, es decir, nunca ha contado como una vida en realidad” (p. 64).

En este sentido, la autora se pregunta: ¿se puede vivir una buena vida en medio de una mala vida —entendida como este mundo que establece valores diferenciales a las vidas (Butler, 2017, p. 201)—? El problema es que llevar una buena vida presupone tener una vida reconocida como tal, y aquellos que tienen vidas invivibles no pueden cumplir esta condición, entonces: “¿cómo voy a tratar de llevar una buena vida si no tengo una vida de la que hablar, si la vida que pretendo llevar es considerada prescindible o está de hecho abandonada?” (Butler, 2017, p. 200). Planteado este problema de la justicia e injusticia de esa asignación diferencial de valor a las vidas, la pregunta moral más general de la autora es: ¿cómo llevar una buena vida junto con otros?

Es necesario aclarar que vivir junto con otros no es opcional: vivimos de hecho con otros, que no elegimos y no conocemos. Esta necesaria cohabitación instauro la vinculación y la dependencia de mi yo para con los otros. Dada esta interdependencia, es difícil —sino imposible— realizar una distinción tajante entre un *nosotros* y un *ellos* y,

consecuentemente, pensar en el sujeto moral como un *sí mismo* independiente de un *nosotros*.

De este modo, se introduce el concepto de ontología social corporal: por un lado, es social porque existimos dentro de relaciones ontológicas de interdependencia, que nos unen a los otros y al mundo social que cohabitamos; por otro lado, esta ontología es corporal porque es el cuerpo el que habita estos vínculos interdependientes, estando fuera de sí mismo, en el mundo de (y con) los demás.

Las relaciones que nos unen a los otros se deben a nuestra común vulnerabilidad, que es la condición ontológica de nuestra existencia corporal. Esta vulnerabilidad se debe al hecho de que podemos ser afectados por los demás y de que dependemos de la satisfacción de ciertas necesidades para sobrevivir. Así, no existen cuerpos invulnerables, sino que todos somos vulnerables, porque estamos expuestos y desposeídos.

Si bien todos somos vulnerables, no todos lo somos del mismo modo, ya que, en virtud de una distribución diferencial de la exposición política a la violencia, algunas vidas son más vulnerables que otras. Para expresarlo en los términos enunciados anteriormente: hay vidas vivibles, indignas de ser perdidas, dignas de cuidado y hay vidas invivibles, indignas de duelo.

En este sentido, se introduce una distinción entre dos conceptos: precariedad (*precariousness*) y precaridad (*precarity*). La primera hace referencia a nuestra común vulnerabilidad, entendida en términos de una condición existencial; en cambio, la segunda indica la maximización de la vulnerabilidad en ciertas vidas, a partir de su mayor exposición política a la violencia. Mientras que la precariedad remite a la vulnerabilidad y al daño al que están expuestos todos los cuerpos, la precaridad indica la desigualdad, en virtud de la cual, algunos cuerpos están más protegidos y otros más expuestos. Mientras que la precariedad es compartida por todos, la precaridad es distribuida diferencialmente.

La distinción entre precariedad y precaridad nos permite ver que, aunque ontológicamente somos todos igualmente precarios, políticamente la vulnerabilidad está distribuida de manera diferencial. Esto hace que algunos sujetos se vuelvan desechables, en tanto sus vidas están más expuestas a la violencia, a la falta de cuidado y la precaridad.

Ahora bien, la ontología social corporal implica que mi vida no solo se desenvuelve dentro del horizonte espacio-temporal que circunscribe mi cuerpo, sino que también está afuera, implicada en un marco que recorta lo que vemos y lo que no, lo que reconocemos y lo que desconocemos. En consecuencia, “si aceptamos esta especie de condición ontológica, entonces destruir al otro es destruir mi vida, ese sentido de mi vida que es necesariamente vida social” (Butler, 2011, p. 85).

Por lo tanto, al reconocer la existencia de este problema de igualdad y desigualdad, esta distribución desigual del valor de la vida y de la exposición al daño, “no puedo afirmar mi vida sin evaluar en términos críticos las estructuras que valoran la vida de forma diferenciada” (Butler, 2017, p. 201). En otras palabras, al visibilizar el marco, no puedo simplemente afirmar mi vida y desconocer que hay vidas abandonadas. Y no puedo hacerlo porque, en tanto cohabito el mundo con otros y estoy ontológicamente implicada en relaciones de interdependencia, tengo obligaciones morales y responsabilidades para con el resto, que tienen que ver con el hecho de procurar que todos tengamos condiciones de vivir vidas que importen, vidas vivibles y, por tanto, que la exposición al daño no sea mayor en ciertas vidas, las vidas desenmarcadas.

En este sentido, es necesario enmarcar el marco que naturaliza las situaciones de precaridad, hacerlo más grande para que incluya a otros sujetos marginados. Si enmarcamos el marco, si lo visibilizamos, entonces, vemos que el marco, en función de la distribución desigual del valor de la vida, enmarca ciertas vidas y deja en la sombra, en el margen, a otras vidas, obligándolas a vivir fuera de los límites del marco. Una vez que visibilicemos las vidas que el marco dejaba afuera, podremos establecer obligaciones morales para con ellas, reconociéndolas como vidas que importan y que no merecen ser perdidas.

En síntesis, para responder a la pregunta anterior: no, no es posible llevar una buena vida en medio de una mala vida, en medio de un mundo en el que hay vidas invivibles, porque estoy implicada en relaciones ontológicas de interdependencia con la vida de otros y, por lo tanto, mi vida no es pensable fuera de las condiciones sociales que la hicieron posible. Para poder vivir una buena vida, una vida vivible, junto con otros, es necesario que el marco incluya a otros sujetos y que las condiciones para vivir vidas vivibles estén dadas. Para ello, es necesario resistir a la mala vida y, además, enmarcar el marco, para abrir la posibili-

dad de instaurar nuevas formas de reconocimiento, más democráticas. Dicho más brevemente: si este mundo desigual es en el que se inserta mi vida, en tanto necesariamente interdependiente, entonces resulta que no hay posibilidad de una buena vida en medio de este mundo de la mala vida, a no ser que haya protesta y resistencia.

La concepción de Butler nos permite entender e interrogar la situación actual desde otro punto de vista. Podríamos plantear, de manera similar a la autora, preguntas como: en este tiempo de pandemia, ¿qué vidas son dignas de ser salvadas, cuidadas y defendidas y cuáles no?, ¿cuáles son las vidas que son dignas de duelo público y merecedoras de ser lloradas y cuáles no? Imaginemos por un momento un día cualquiera de nuestras vidas. Nos levantamos, ponemos la pava para el mate y prendemos la tele, la radio o miramos noticias en el celular. ¿Cuáles son las vidas perdidas que son registradas? Las vidas contagiadas o perdidas en manos del coronavirus. Escuchamos, todos los días, el reporte diario: tantos casos activos, tantas muertes, tantas recuperadas. ¿Se registran, con la misma sistematicidad, las vidas perdidas en manos del machismo? ¿Se incluye, en el reporte diario, los femicidios, los intentos de femicidios, los casos de violación y de abuso? Parece que no. Al menos no con la misma insistencia. Podemos deducir, entonces, cuáles son las vidas dignas de duelos públicos y cuáles no. Si tenemos en cuenta, además, que la mayor cantidad de femicidios ocurren en la propia casa de la víctima, en manos de su pareja, expareja o conocido cercano, ¿qué vidas están siendo cuidadas al quedarse en sus casas, medida esta que se ha aplicado como resguardo principal contra el coronavirus?, ¿qué vidas pueden ser cuidadas al resguardarse en la misma casa que no les permite resguardarse de la violencia de género?

En este sentido, el actual contexto de pandemia ha planteado la existencia de una distribución diferencial del duelo público, que es consecuencia de una distribución diferencial del valor de la vida: por un lado, hay vidas cuyas pérdidas merecen ser televisadas a diario, porque son merecedoras de duelo público; por otro lado, las vidas perdidas de las mujeres no merecen ser sistemáticamente recordadas y, por lo tanto, no son lloradas a diario.

Esta distribución diferencial del valor de las vidas en contextos de pandemia trae aparejada una distribución diferencial de la exposición política a la violencia, en virtud de la cual, mientras algunas vidas son

dignas de cuidado y de protección, otras vidas están más expuestas al daño, la falta de cuidado y la precaridad. La situación de ASPO ha obligado a las mujeres a convivir con sus agresores, maximizando su exposición a la violencia, aumentando sus posibilidades de morir en manos de su agresor, dentro de las mismas cuatro paredes que reducen sus posibilidades de morir en manos del coronavirus.

En este sentido, el marco que actualmente recorta lo que vemos y lo que no, enmarca las vidas perdidas por el coronavirus, pero desenmarca las situaciones de extrema violencia hacia las mujeres, dejando afuera de los límites del marco, al margen, en la sombra, las vidas que perdemos desde mucho antes de la pandemia: las vidas de las mujeres asesinadas. En este contexto, no podemos llevar buenas vidas en medio de este mundo de la mala vida, en el que muchas mujeres tienen vidas invivibles o las pierden.

Para poder vivir una buena vida, una vida vivible, junto con otras, es necesario que las condiciones para vivir vidas vivibles estén al alcance de todas y que el marco sea más grande e incluya a las vidas marginadas. Para ello, es necesario resistir a la mala vida y, además, enmarcar el marco, para abrir la posibilidad de instaurar nuevas formas de reconocimiento.

Una vez que enmarcamos y visibilizamos el marco, podemos reconocer las vidas desenmarcadas, las que el marco dejaba afuera: en este caso, los 118 femicidios perpetrados en el período de aislamiento. Una vez que tomamos conciencia de estas pérdidas que eran evitables, no solo podemos llorarlas y reotorgarles su dignidad a un duelo, sino que también podemos procurar que se reduzca la exposición al daño en las vidas también desenmarcadas de las mujeres que aún viven vidas invivibles en contextos de violencia, buscando restituir para ellas el reconocimiento de vidas que importan y que no merecen ser perdidas.

En síntesis, no hay posibilidad de una buena vida en medio de este mundo de la mala vida, en el que se mata a una mujer cada 32 horas, a no ser que haya “Ni una menos”.

Conclusión

Sin menospreciar la lamentable cantidad de vidas perdidas por el coronavirus, en este trabajo he intentado poner el foco sobre centenares de

vidas que han quedado desenmarcadas en este contexto de pandemia: las vidas de las mujeres que, obligadas a aislarse con sus agresores, son expuestas en mayor medida a la violencia machista, llegando a tener vidas invivibles e, incluso, a perderlas.

No desconozco que se han instaurado una serie de mecanismos y medidas preventivas⁸ para atender la urgencia e intentar socorrer a estas mujeres expuestas al daño, como por ejemplo la línea 144 —con nuevos canales de contacto, como números de WhatsApp y un correo electrónico—, la campaña de utilización de un barbijo rojo para solicitar ayuda en farmacias, la implementación de una serie de gestos para señalar, en videollamadas, que se está sufriendo violencia machista. El problema es que también son necesarias medidas que garanticen a las mujeres un lugar para vivir lejos de la violencia y, “de acuerdo con la información pública, actualmente, solo existen 120 refugios a nivel nacional, mientras que las denuncias por distintos tipos de violencia se cuentan de a cientos de miles” (Observatorio de Género *La Izquierda Diario*, 2020, párr. 4).

Sin embargo, al ver las cifras de femicidios, vemos que estas medidas fueron claramente insuficientes y no pudieron evitar lo que pretendían, porque, pese a ellas, el machismo no se toma cuarentena y sigue cobrándose centenares de vidas.

En este sentido, es necesario enmarcar el marco, hacerlo más grande, para que los casos de contagio y muertes por coronavirus no aplaste y deje en la sombra a las vidas invivibles y a las vidas perdidas de las mujeres que, en contextos de pandemia, no solo están expuestas al coronavirus, sino también al machismo. Para ellas, el peligro no solo está afuera, sino, también y fundamentalmente, dentro de su casa, en la habitación de al lado, a tan solo metros. Debíamos tomar la responsabilidad de procurar que todas las mujeres puedan vivir vidas vivibles, resguardándose no solo del COVID-19, sino también de su agresor, que muchas veces está más cerca que el virus.

Vivimos en una sociedad donde los femicidios son invisibles a los ojos de la mayoría de las personas. Ante una situación así, debemos

8 Véase: la página web *Medidas en materia de género y diversidad en el marco de la emergencia sanitaria* (Jefatura de ministros, s. f.).

tomar las riendas y resaltar aquello que tiende a desaparecer. En este sentido, quisiera retomar un poema y una canción:

Quien nombra, llama. Y alguien acude, sin cita previa, sin explicaciones, al lugar donde su nombre, dicho o pensado, lo está llamando. Cuando eso ocurre, uno tiene el derecho de creer que nadie se va del todo mientras no muera la palabra que llamando, llameando, lo trae. (Galeano, 2010, p. 274)

Hoy a las mujeres nos quitan la calma

Nos sembraron miedo, nos crecieron alas

A cada minuto, de cada semana

Nos roban amigas, nos matan hermanas

Destrozan sus cuerpos, los desaparecen

No olvide sus nombres, por favor, señor presidente. (Vivir Quintana, 2020)

Estos escritos nos indican la necesidad de no olvidarnos de nombrarlas, de no olvidar que, detrás de las cifras rígidas y frías, hay vidas perdidas de mujeres reales, con su nombre⁹ y su historia de vida. En este sentido, para finalizar, propongo esto: que no nos olvidemos de nombrarlas, ya que ninguna mujer puede irse del todo mientras su nombre siga resonando.

Ada Iglesias, Alicia Noemí Pérez, Ana Carla Da Silva, Alba Roxana Orquera, Alicia Mabel Amore, Antonia del Carmen Rojas, Alicia Mamani, Antonia Ramona Fernández, Beatriz Karina Bustos, Blanca Susana Sarabia, Brenda Ayelén Rojas, Camila Aldana Tarocco, Camila Blanca, Cecilia Gisela Basaldúa, Clara Carina Maciel, Cecilia Laura Páez, Carolina Ruiz, Claudia Bordón, Cesia Nicole Reinaga, Cristina Beatriz Catáneo, Carmina Crespín, Cinthia Lemos, Claudia Repetto, Cristina Cattaneo, Cristina Iglesias, Delfina Gutiérrez, Dora Hidalgo,

9 Véase: "Observatorio «Lucía Pérez» de violencia patriarcal: primer padrón autogestionado y público de femicidios, travesticidios, muertas por aborto clandestino y desaparecidas" (2020).

Delia Sánchez, Doris Maris Espínosa, Dominga Romero de Sandoval, Elizabeth Lorena Quiligrán, Ema Piorno de Galé, Érica Susana González, Ema Rosario Colque, Erica Navarro, Estela Florentín, Elisa Vanesa Talavera, Estela Maris Gómez, Erica Vanesa Olgúin, Florencia Magali Morales, Fabiana Carolina Pérez, Fabiana Andrea Encina, Gabriela del Valle Medina, Gabriela Vanesa Arancibia, Gisella Fiamaca, Irma Sosa, Jesica Natalia Magalí Minaglia, Julieta Del Pino, Johana Morán, Juana Valdez, Juana Rosa Guaraz, Judith Gonzalez, Julia Sofía Rodríguez, Lilitiana Torasini, Liliana Belén Gauna, Luciana Agüero, Lorena María del Luján Riquel, Lorena Fabiola Barreto, Lucrecia Borda, Lorena Zelaya, Lucía Correa Arenas, Ludmila Pretti, Luz Emily, Ludovica López, María Alejandra Sarmiento, María Angélica Andrada, Mónica Ordoñez, María Marta Toledo, María Gelpez Fernández, María Ofelia Cardozo, María Rosa Mansilla, María Esperanza Fernández, María Esperanza Yusco, Mirta Godoy, Micaela Sabrina Zalazar, María Florencia Santa Cruz, María Graciela Luna, María Isabel Nuñez, María Julieta Riera, María del Luján Pero, María Leonor Gine, María Magdalena Figueredo, María Solange Diniz Rabela, María Teresa Mamani, Marta Ceja, Maira Castillo, Mirta Graciela Alarcón, Nancy Paola Pereyra, Natalia Elizabeth Coronel, Noelia Quimey Lambert Tamay, Norma Beatriz Juárez, Norma Gallo, Olga Verón, Pamela Cardozo, Paola Pereyra, Petrona Centeno, Patricia Frete, Paola Méndez Saka, Patricia Mereles, Placida Menendrez Illafaya, Priscila Alejandra Martínez, Raquel Benavidez, Ramona Benítez, Rocío Ocampo, Rocío Sañudo, Rocío Magali Vera, Rosa Inés Fernández, Romina Beatriz Rodríguez, Romina Esther Leiva, Romina Rodas, Romina Videla, Rosa del Milagro Sulca, Rosa Estela García, Roxana Casimiro, Sandra Edith Benítez, Sandra Mabel Garcé, Sixta Sandoval, Solange Almirón, Sandra Acosta Mercado, Soledad Carioli Lespade, Soledad Nahara Miranda, Sonia Ponce, Susana Edith Melo, Tatiana Guzmán, Verónica Soule, Verónica Tottis, Victoria Luján Carballo, Yoana Daniela Romero, Yesica Tabarez, Yamila Franco, Zamira Delgado, Yanina Belén Montes y tantas otras que aún no encontramos.

Bibliografía consultada

- Butler, J. (2010). Capacidad de supervivencia, vulnerabilidad, afecto. En *Marcos de guerra: Las vidas lloradas* (pp. 57-94). Paidós.
- Butler, J. (2011). ¿El judaísmo es sionismo? En AA.VV, *El poder de la religión en la esfera pública* (pp. 69-86). Trotta.
- Butler, J. (2017). ¿Se puede llevar una buena vida en medio de una mala vida? En *Cuerpos aliados y lucha política: Hacia una teoría performativa de la asamblea* (pp. 195-219). Paidós.
- Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención de Belém do Pará. (2008). *Declaración sobre el femicidio*. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/CE-VI4-Declaration-SP.pdf>
- Corte Suprema de Justicia de Argentina y Oficina de la Mujer. (2019). *Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina: Datos Estadísticos del Poder Judicial 2019*. <https://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2019.pdf>
- Efecto colateral de la cuarentena: cayó 33 % la mortalidad en accidentes viales. (2020, 19 de febrero). *Ámbito*. <https://www.ambito.com/informacion-general/accidentes-viales/efecto-colateral-la-cuarentena-cayo-33-la-mortalidad-n5120045>
- Equipo docente del Seminario Metodológico de Género de la cátedra Trabajo Social IV (FTS-UNLP). (2020). El patriarcado, la pandemia "invisible". *Entredichos. Intervenciones y Debates en Trabajo Social*, dossier especial. <http://entredichos.trabajo-social.unlp.edu.ar/2020/05/06/el-patriarcado-la-pandemia-invisible/>
- Fernández, A. (2020, 20 de marzo). *Carta del presidente Alberto Fernández a los argentinos*. Casa Rosada Presidencia. <https://>

- www.casarosada.gob.ar/slider-principal/46782-carta-del-presidente-alberto-fernandez-a-los-argentinos
- francisco, el hombre. [francisco, el hombre]. (2016). *Triste, Louca ou Má* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=IKmYTHgBNoE>
- Frederic dijo que bajó el índice delictivo gracias a la cuarentena. (2020). *Télam*. <https://www.telam.com.ar/notas/202007/490506-ministra--seguridad-bajo-numero-delitos-gracias-cuarentena.html>
- Galeano, E. (2010). *Las palabras andantes*. Siglo XXI.
- Giusto, L. (2020). Intervenir la cuarentena (relato anecdótico y feminista). *Topia*. https://www.topia.com.ar/articulos/intervenir-cuarentena#_edn15
- Google. (2020). *Coronavirus (COVID-19)*. Google Noticias. <https://news.google.com/covid19/map?hl=es-419&gl=AR&ceid=AR%3Aes-419>
- Graham, B. J. (s. f.). *Virus*. National Human Genome Research Institute. <https://www.genome.gov/es/genetics-glossary/Virus>
- Guggiari, S. (2020, 25 de abril). NO QUIERO VIVIR UNA VIDA PROFILÁCTICA. *Lobo suelto*. <http://lobosuelto.com/no-quiero-vivir-una-vida-profilactica-sofia-guggiari/>
- Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina. (2020). *Definiciones básicas sobre epidemias, brotes y pandemias*. Argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/salud/desastres/epidemias>
- Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina. (s. f.). *Medidas en materia de género y diversidad en el marco de la emergencia sanitaria*. Argentina.gob.ar <https://www.argentina.gob.ar/generos/medidas-en-materia-de-genero-y-diversidad-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria>

- Jefatura de Gabinete de Ministros de la República Argentina. (2020, 1 de abril). *Satélites detectan una reducción de la contaminación atmosférica por la cuarentena*. Argentina.gob.ar <https://www.argentina.gob.ar/noticias/satelites-detectan-una-reduccion-de-la-contaminacion-atmosferica-por-la-cuarentena>
- Los arroyos y el río Paraná reciben un alivio por el aislamiento social. (2020, 05 de abril). *Mirador Entre Ríos*. https://www.mirador-provincial.com/?m=interior&id_um=233337-los-arroyos-y-el-rio-parana-reciben-un-alivio-por-el-aislamiento-social-la-contracara-de-la-cuarentena
- Michelson, C. (2020, 03 de abril). Judith Butler: “Debería haber otras formas de refugio que no dependan de una falsa idea del hogar”. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/tendencias/noticia/judith-butler-deberia-haber-otras-formas-de-refugio-que-no-dependan-de-una-falsa-idea-del-hogar/MWV43WK4MBFR-LEAKUOS5UD5KKI/>
- Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación. (2019). *Informe final: 1° de enero al 31 de diciembre 2019*. http://www.dpn.gob.ar/documentos/Observatorio_Femicidios_-_Informe_Final_2019.pdf
- Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación. (2020). *Informe Parcial: 01 de enero al 31 de julio de 2020*. http://www.dpn.gob.ar/documentos/Observatorio_Femicidios_-_Informe_Parcial_-_Julio_2020.pdf
- Observatorio de Género *La Izquierda Diario*. (2020). *Observatorio de Género: se registró un femicidio cada 24 horas durante la cuarentena*. <https://carga.laizquierdadiario.com/El-Observatorio-de-Genero-registro-un-femicidio-cada-24-horas-durante-la-cuarentena>

- Observatorio de las Violencias de Género Ahora Que Sí Nos Ven. (2019). *Paren de matarnos*. <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/paren-de-matarnos>
- Observatorio de las Violencias de Género Ahora Que Sí Nos Ven. (2020). *199 femicidios en 2020*. <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/femicidios-agosto-2020>
- Observatorio «Lucía Pérez» de violencia patriarcal: primer padrón autogestionado y público de femicidios, travesticidios, muertes por aborto clandestino y desaparecidas (2020, 15 de mayo). *Revista Mu*. <https://www.lavaca.org/notas/observatorio-lucia-perez-de-violencia-patriarcal-primer-padrón-autogestionado-y-publico-de-femicidios-travesticidios-muertas-por-aborto-clandestino-y-desaparecidas/>
- Observatorio Nacional MuMalá: Mujeres, Disidencias, Derechos. (2020). *Registro nacional de Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios y Lesbicidios de MuMaLa. Año 2020 Parcial y resumen en contexto pandemia COVID 19*. <http://libresdelsur.org.ar/wp-content/uploads/Documento-de-Silvi.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Coronavirus Disease (COVID-19). Weekly Epidemiological Update and Weekly Operational Update*. WHO. <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports>
- Organización Mundial de la Salud. (2020, 20 de febrero). *¿Qué es una pandemia?*. WHO. https://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/
- Parada, C. et al. (2020, 11 de abril). *El coronavirus no discrimina: Inequidades de género en la pandemia*. *La diaria opinión*. <https://la-diaria.com.uy/opinion/articulo/2020/4/el-coronavirus-no-discrimina-inequidades-de-genero-en-la-pandemia/#fn:1>

Vivir Quintana. [Vivir Quintana]. (2020). *Canción sin miedo ft. El Palomar* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=VLLyzqkH6cs>